



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.07-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.07-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH, debiendo realizar el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL 2023**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **EL DÍA LUNES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO-UNAH

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00872, promovida por la Abogada **NIÉVES MARIA VARELA MEDINA** en su condición de Representantes Procesales del señor **JUVINI EDGARDO GODOY MEDINA**, con documento nacional de identificación 0704-1976-00663, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserio La Montañita, aldea El Olingo, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **DIECISIETE PUNTO MIL SETECIENTAS VEINTIUN HECTAREAS (17.1721 Has)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con Juvini Edgardo Godoy Medina, **al Sur**, calle de por medio con José Martínez, **al Este**, con Alberto Trujillo, Lizandro Martínez y Antonio Torres y **al Oeste**, con Agapo Martínez.

Danlí, El Paraíso, 07 de diciembre 2022.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

República de Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, en la Demanda Via Proceso Abreviado para que se Declare Propietario de Un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva Registrada bajo el Número **0801-2022-06758-CPCA**, tal y como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil, presentada en fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veintidos, promovida por la señora **DORIS PATRICIA SALGADO FLORES**, en contra de la señora **RUBENIA FLORES**, se dictó Resolución de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidos, que en su **PARTE DISPOSITIVA** se ha ordenado: **PRIMERO**. Téngase por cumplimentado lo ordenado en el auto de fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintidos. **SEGUNDO**: ADMITASE A TRÁMITE la Demanda Por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora **DORIS PATRICIA SALGADO FLORES**; como parte Demandante. **TERCERO**: por medio del funcionario correspondiente cítese a la demandada señora **RUBENIA FLORES**, en su condición personal, a fin de comparezca ante este Despacho de Justicia a la audiencia señalada para el día **JUEVES UNO (1) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2013)**, A LAS **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**; debiendo entregar a la demandada copia de la demanda y de los documentos acompañados, quienes deberán asistir a la indicada audiencia personalmente y acompañados del procesal del derecho que las represente y todas las pruebas que pretendan utilizar. Debiendo mediar entre la citación y la celebración de la audiencia un mínimo de **DIEZ (10) DÍAS** y un máximo de **veinte (20) días**. **CUARTO**. Ha costas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusión ambos de cobertura nacional por **tres (3) veces** con un intervalo de **tres (3) días hábiles**, fijando la copia de la presente resolución en la tabla de avisos del Despacho. **HECHOS: SITUACIÓN CATASTRAL**. DGR-BF-068-2018/EXP-068-2018-CR-LOTE 2. El suscrito Técnico Catastral del Departamento Predial de la Dirección General de Registros, **HACE CONSTAR QUE**: Según inspección de campo realizada por mi persona y la investigación realizada por el Técnico GIS, Jenny Flores Hernández con tarjeta de identidad No. 1501-1979-00843, lo cual se puede constatar en el **Expediente 068-2018-CR**, referente a solicitud de Constancia de Situación Catastral, Naturaleza Jurídica, ubicación, área, perímetro, colindancia, si se encuentra o no en zona expropiada y plano de un terreno ubicado colonia Monte Verde, antes La Loma, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán solicitado por Fernán Núñez Moncada, apoderado legal de **MIGUEL SALGADO VELÁZQUEZ, 1 DOCUMENTOS PRESENTADOS**. Copia de Escritura Pública No. 340, de Desmembramiento y Préstamo Hipotecario, con antecedente dominio inscrito bajo Asiento N°42. Tomo 381 del Libro Registro de la Propiedad, e inscrita bajo Asiento N°23. Tomo 4437 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán, en fecha 15 de febrero del 2005. Copia de plano topográfico, aprobado por el Ing. Josué Elias Roque, con colegiación N°1281 del CICH. Recibo No. 1239861 de pago por Plano y Constancia Catastral por la cantidad de Lps. 500 de fecha 19 de junio del 2018.11. **INFORMACIÓN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN DE CAMPO**. Conforme inspección de Campo realizado en fecha 14 de febrero del 2018, la documentación presentada y la información catastral existente en la Dirección General de Registros, se establece lo siguiente. **Clave Catastral: 0801-0155-00429. Área: 2179.69 m2** equivalentes a 3,126.23 vsr2. **Perímetros 235.03 Metros Lineales. Colindancias: Norte**: René Francisco Pineda, Telereid S.A. de C.V. e Inmobiliaria Alpha S.A. **Sur**: Ovidio Salgado Cabrera, Miguel Salgado Velázquez (Lote 1) y calle de por medio con Villa Olímpica. **Este**: calle de por medio con René Francisco Pineda, Escuela Nacional de Música y Villa Olímpica. **Oeste**: Inmobiliaria Alpha S.A., Ovidio Salgado Cabrera y Miguel Salgado Velázquez (Lote 1) 1. Naturaleza Jurídica del Predio: **Privada**. 2. Se encuentra dentro del Título "San Miguel del Trapiche Segregaciones" de Naturaleza Jurídica "Privada". 3. El predio se encuentra dentro del perímetro urbano establecido por la municipalidad por lo tanto es: **Urbano**. 4. No se encuentra en Espacio de Uso Público o Utilidad Pública. 5. NO está comprendido dentro del Artículo 71 de la Ley de Propiedad, Decreto 82-2004. 6. No se encuentra en Zona Expropiada por el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad. 7. **Ubicación**: colonia Monte Verde, antes La Loma, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. Y para fines que al interesado convenga, se le extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho. **TÉCNICO CATASTRAL: MARIO RENÉ RAMOS REYES** Identidad N° 1807-1979-01440. Acuerdo No. DGRCyG-240-2015. **QUINTO**: Que habiendo cumplido la señora **DORES PATRICIA SALGADO FLORES**, el término de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble antes descrito y siendo que la Prescripción Adquisitiva es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión, por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el bien inmueble descrito en esta solicitud a su favor y se extienda título definitivo de propiedad por Prescripción Adquisitiva.

Tegucigalpa, MDC., 6 de diciembre del año 2022.
LIC. ELSA MIGDALIA ÁVILA E.
SECRETARIA ADJUNTA



AVISO DE LICITACION PUBLICA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SQL SERVER ESTANDAR
PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR"

IPM-LPN-GC-2023-003

- 1.- El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2023-003 a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SQL SERVER ESTANDAR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita al Coronel (R), Licenciado y MBA Alfredo Fabricio Erazo Puerto en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día miércoles 19 de enero de 2023 en un horario 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 10:45 a.m. del día martes 28 de febrero de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 a.m. horas del día martes 28 de febrero de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, 12 de enero 2023.

CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA
ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
GERENTE